



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 118 DE 2023
(noviembre 30)

“Por la cual se establece el calendario académico especial para programas de posgrados de la Facultad de Ciencias Económicas en el segundo semestre de 2023”

EL CONSEJO ACADÉMICO

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior No. 003 de 2021, y

CONSIDERANDO

Que el numeral 14 del artículo 22 del Acuerdo Superior No. 003 de 2021 –Estatuto General-, establece como una de las funciones del Consejo Académico: Aprobar y modificar los calendarios académicos.

Que el Consejo Académico estableció por la Resolución Académica No. 125 de 2022 Calendario Académico Regular para los Programas de Posgrados que inician cohorte en el primer y segundo semestre de 2023, modificada parcialmente por las Resoluciones Académicas No. 019 de 2023, No. 031 de 2023, No. 037 de 2023, No. 039 de 2023, No. 051 de 2023, No. 094 de 2023 y No. 103 de 2023.

Que la Facultad de Ciencias Económicas informa que estudiantes de los programas de Maestría en Administración y la Especialización en Finanzas expresaron no contar con los recursos para realizar el pago en las fechas establecidas por la Universidad, además, que los términos de la regularización aún están vigentes para los estudiantes de opción de grado, reintegros, como también, la situación de cierre de la torre administrativa y la situación irregular de paro que tuvo la universidad.

Que el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas reunido en Sesión Ordinaria No. 073 de 2023 estudió la propuesta realizada por el Comité de Programa de la Especialización en Finanzas frente a la modificación del calendario académico regular de la especialización.

Que el Consejo Académico reunido en Sesión Extraordinaria Sincrónica no Presencial No. 055 del 30 de noviembre de 2023 estudió la propuesta realizada por el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas.

Que, en virtud de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Establecer el calendario académico especial para programas de posgrados de la Facultad de Ciencias Económicas para el segundo semestre de 2023, el cual quedará así:

MATRICULAS ESTUDIANTES NUEVOS Y ANTIGUOS SEGUNDO SEMESTRE 2023	
ACTIVIDAD	SEGUNDO PROCESO
Matrículas	Hasta el 15 de diciembre de 2023



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 118 DE 2023
(noviembre 30)

“Por la cual se establece el calendario académico especial para programas de posgrados de la Facultad de Ciencias Económicas en el segundo semestre de 2023”

ARTÍCULO 2°. Vigencia. La presente decisión rige a partir de la fecha de su expedición y publicación.

PUBLÍQUESE COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Villavicencio, a los 30 días del mes de noviembre de 2023.


CHARLES ROBÍN A ROSA CARRERA
Presidente


GIOVANNY QUINTERO REYES
Secretario

Proyectó: Wcruz
Ajustó: JB - SG
Revisó: MSilva